

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE FOMENTO**

**8580** *Resolución de 21 de abril de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radiobaliza No-Solas, marca Acr Electronics Inc, modelo PLB-300, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Cosalt/Ssm, con domicilio Avda. Joan Carles I, n.º 40, 08908 H. de Llobregat, solicitando la homologación del equipo radiobaliza No-Solas, marca «Acr Electronics Inc», modelo PLB-300, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiobaliza No-Solas.

Marca: «Acr Electronics Inc»/modelo: PLB-300.

N.º homologación: 62.0028.

La presente homologación es válida hasta el 1 de abril de 2012.

Madrid, 21 de abril de 2009.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.